



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No.

065 - 04

27 FEB. 2004

Expte. No. 4361-91- Ref. 03-99

VISTO:

La Nota No. 3440-03 mediante la cual la Directora del Instituto de Investigación de Literatura Argentina e Hispanoamericana, biblioteca Luis E. Soto solicita prórroga de dedignación; y

CONSIDERANDO:

Que los fundamentos vertidos son atendibles;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del día 24-02-04

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- PRORROGAR las funciones que viene desarrollando la Prof. ALICIA MIRTHA CHIBAN, como Directora del Instituto de Investigación de Literatura Argentina e Hispanoamericana, Biblioteca Luis E. Soto, hasta la concreción del concurso respectivo.-

ARTICULO 2o.- SOLICITAR al ILES incie a la brevedad los trámites para la realización del concurso de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento aprobado por Res. H No. 567-91.-

ARTICULO 3o.- COMUNIQUESE al ILES, Prof. Chibán, Escuela de Letras, Departamento Docencia y División de Personal.-

DR. MARÍA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.